Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 – 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT- 2167

SALTA, 5 DIC 2016

Expediente Nº 10.298 /16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados para la realización del Trabajo Práctico de Campo de la Cátedra Manejo de Pasturas y Bosques obrantes en fs. 8, 9, 15, 22, 23, 24, 25, 38, 39, 48, 58 y 69 por la suma total de Pesos Dieciocho mil doscientos cuarenta y nueve con noventa y cinco ($ 18.249,95).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados, según el siguiente detalle :

Funcionamiento.....$ 7.914,95

Prácticas Curriculares.....$ 10.335,=

Total .....$ 18.249,95

Son: Pesos Dieciocho mil doscientos cuarenta y nueve con noventa y cinco centavos.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica.

Félix Angel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales